

Expediente: 3502/12

Carátula: ETCHEVERRY MARIA ESTER S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TEJERA, AMELIA NOEMI-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - TEJERA, GRACIELA ISABEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648511 - HEREDEROS DE ANA MARIA TEJERA, -DEMANDADO/A

30716271648511 - HEREDEROS DE AMELIA BARRIONUEVO, -DEMANDADO/A

90000000000 - TEJERA, NICOLASA RAMONA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - TEJERA, RAMON BASILICO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

27235176551 - ETCHEVERRY, MARIA ESTER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3502/12



H102315415177

JUICIO: ETCHEVERRY MARIA ESTER s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Atento a que la actora no adjuntó la movilidad requerida en proveído de fecha 16/12/2024 para notificar a los demandados Ramon Basilio, Nicolasa Ramona Mónica Tejera, Graciela Isabel Tejera y Amalia Noemi Tejera conforme lo dispone el art. 268 CPCCT, se deja sin efecto la audiencia fijada para el día 01/04/2025 a horas 10:00. Adjunte la actora, en el plazo de 48 horas, la movilidad necesaria y oportunamente se fijará nueva fecha de audiencia. LMCR-3502/12. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.